

# LA MEDICINA MILITAR ESPAÑOLA

Y LA

## REVISTA DE CLÍNICA, TERAPÉUTICA Y FARMACIA

### SUMARIO

LAS MANIOBRAS DE LAS ACADEMIAS MILITARES Y LA INTERVENCIÓN EN LAS MISMAS DE LA MÉDICO-MILITAR. — FARMACIA. *Incompatibilidades químico-farmacéuticas de los medicamentos*, por el farmacéutico segundo D. Joaquín Más Guindal. — TRIBUNA LIBRE. *¡Por vuestras familias!* — CURSOS BREVES Y CONFERENCIAS. — NECROLOGÍA. D. *Oswaldo Codina Zapico*. — SECCIÓN OFICIAL. — LIBROS RECIBIDOS. — HECHOS DIVERSOS. — *Anuario Médico-Farmacéutico de 1901*. — *Movimiento del personal médico-farmacéutico*.

## MANIOBRAS DE LAS ACADEMIAS MILITARES

### INTERVENCIÓN EN LAS MISMAS DE LA MÉDICO-MILITAR

Si las maniobras llevadas á cabo en Carabanchel se han separado de la realidad; si el supuesto táctico ocupó el terreno de lo inverosímil, no por impericia de los encargados de su dirección, sino por condiciones de terreno y necesidad de intervención de las tres armas, no somos los llamados á decirlo; pero sí afirmaremos que estas operaciones militares han sido de gran enseñanza para los que en ellas intervinieron. Esta importancia general afectó muy particularmente al Cuerpo de Sanidad militar, siéndole tales prácticas útiles, como útiles son también para el Ejército, pues por ellas han podido aprender los nuevos Médicos militares algo del servicio de campaña.

Con estos ensayos se procura hacer ejércitos eficaces, y así se engrandece una nación ó se afianza su poderío y escuda su integridad, ya que en los tiempos de la actual civilización se pretende hermanar los aprestos de la fuerza física con perfeccionamientos debidos á la inteligencia, para bien del Ejército y por ende de la Patria.

La Brigada y el Parque sanitario proporcionaron el siguiente material: seis coches Lohner, modelo español; un coche tienda-abrigo del mismo autor; otro Tortuga, construcción de la «Socie-

dad de tiendas Tortugas de Londres"; dos furgones, uno de cirugía y otro de farmacia; dos carros catalanes, conteniendo material para la instalación de tiendas y dotación del hospital de campaña fijo. Todo esto por lo que respecta al servicio de tracción. El de á lomo consistía en cuatro artolas, dos botiquines, uno reglamentario y otro en estudio, y el cestón repuesto de efectos de cirugía; además camillas y sillas suecas.

Al Sur de la dehesa de los Carabancheles se emplazó el material de alojamiento y transporte; el hospital de campaña, próximo á la carretera de Extremadura, y á su frente los carruajes y demás medios de conducción.

Hé aquí la disposición del hospital. Trazóse para su emplazamiento un pentágono con su ángulo desigual hacia atrás; en cada uno de los ángulos homólogos anteriores se levantaron dos tiendas cónicas del núm. 1; en los homólogos posteriores se elevaron dos tiendas cuadrilongas pequeñas, y en el quinto ángulo se situó la tienda Tortuga fija, dedicada á sala de operaciones. Constituído así el hospital, obedecía por su distribución en pabellones al sistema atribuído injustamente al ingeniero Mr. Tollet, puesto que corresponde al preclaro higienista D. Pedro Felipe Monlau, honra de la Medicina militar española.

El pabellón más importante era el formado por la tienda Tortuga, hermosa por su comodidad y condiciones higiénicas. En ella se puso ordenadamente dispuesto el amplio material que la moderna cirugía exige. Dos mesas de operaciones metálicas, una modificada de Pérez Ortiz, de poco peso, gran resistencia y suma sencillez, plegable, y otra construída en Madrid, desmontable en piezas, se veían en primer término, y entre ellas otra mesa ordinaria, para ser utilizada por dos Cirujanos al par, con esterilizadores y todo el material quirúrgico moderno. El botiquín, modelo inglés, muy notable, donde en pequeño espacio se encierra una farmacia entera, se hallaba en el mismo hospital tienda, dominando en aquél la forma medicamentosa en tabloides, que permite dosificación segura, abrevia espacio y disminuye peso. Completaban la dotación cajas de ampollas para inyección hipodérmica, otras para suero artificial, modelo Cea, etc., etc.

Del material de transporte, merece especial mención el coche Tortuga, reglamentario sólo al presente en el ejército chileno, pero empleado también por los ingleses en la guerra del Transvaal. Es útil, porque sigue los movimientos de la ambulancia y permite el establecimiento, en pocos minutos, de un hospital de campaña de buenas condiciones higiénicas. Sus camillas están bien concebidas, son ligeras y se extienden y pliegan con rapidez; pero su defectuosa construcción es causa de que se deterioren fácilmente. Esta desventaja puede corregirse con ligeras modificaciones, no siendo

suficiente para rechazar un material mixto que, como el coche Tortuga, es práctico hasta en sus más pequeños detalles.

Ahora referiremos en pocas palabras lo realizado en el campamento durante los días 14, 15 y 16 de Mayo último.

El viaje fué hecho por los alumnos á pie, desde las localidades donde están las Academias, por jornadas ordinarias, reuniéndose todos el día 14 á las cuatro de la tarde en la carretera de Extremadura, y entrando en columna de honor en el campamento de Carabanchel, instalado previamente frente á la galería de tiro.

Durante la mañana del siguiente día 15, cada Academia verificó los trabajos dispuestos por sus respectivos Directores. Los de Infantería, Caballería y Artillería consistieron en movimientos tácticos; la de Ingenieros, en la construcción de un puente, que por su resistencia y pronta construcción llamó la atención de los inteligentes. La de Sanidad emplazó un hospital de campaña y todo material en la forma que queda descripta.

Durante la tarde de dicho día se hicieron prácticas parciales con todo el material sanitario, hasta que llegaron SS. MM. y pasaron revista al campamento, deteniéndose varios minutos ante las tiendas de Sanidad, con lo cual terminó la jornada.

En las primeras horas de la mañana siguiente se supo que estaba próxima la división Bernal, designada para atacar el campamento, la cual empezó el fuego hacia la venta de La Rubia.

Al comenzar el movimiento de las fuerzas de éste, se enviaron á las cuatro unidades combatientes otros tantos alumnos para que constituyesen los puestos de socorro al romperse el fuego, acompañados de cuatro sanitarios, con bolsas y una camilla servida cada uno. Al ver que las tropas tomaban posiciones, se movió la ambulancia formada por seis coches Lohner, la tienda Tortuga, cuatro juegos de artolas, sillas suecas, camillas y además un botiquín y el furgón de cirugía, situándola en la falda de la loma en que estaba emplazado el campamento. Al empezar el fuego se destacaron dos secciones, compuestas cada una de una silla sueca, dos artolas y dos camillas, para constituir dos puestos de curación, teniendo que acudir muy pronto al del flanco derecho dos carruajes, aumentados después para conducir á la ambulancia los heridos procedentes de la Academia de Infantería.

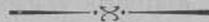
En los puestos de socorro se colocaron cuidadosamente apósitos reglados é improvisados; se simuló la rectificación de las curas en los puestos de curación del ala derecha; y el movimiento de coches y artolas, desde este punto á la ambulancia, fué continuado y seguido con ansiedad por el público, emocionado alguna vez al creer que los alumnos vendados estaban realmente heridos.

Al tocarse «alto el fuego» se replegó todo el material á la ambulancia, se batió la tienda Tortuga y desfiló la Academia en columna doble ante SS. MM.

El hospital fijo no intervino en el simulacro: sus funciones fueron puramente de exposición en el día anterior.

Los puestos de socorro y curación se movieron al par que las fuerzas de primera línea, de tal manera, que al caer un supuesto herido era inmediatamente socorrido.

Las enhorabuenas recibidas demostraron que la Academia ha cumplido con su deber en la parte que le ha correspondido; y como este hecho redunda en prestigio del Cuerpo de Sanidad Militar entero, celebramos extraordinariamente el éxito alcanzado por cuantos tomaron parte en las maniobras.



## FARMACIA

### INCOMPATIBILIDADES QUÍMICO-FARMACÉUTICAS DE LOS MEDICAMENTOS

POR

DON JOAQUÍN MAS GUINDAL

Farmacéutico segundo.

(Continuación de fórmulas explosivas en que entra el clorato potásico) (1).

#### Fórmulas explosivas en que entra el permanganato.

Permanganato potásico.....	2 gramos.
Glicerina.....	100 —
Agua destilada.....	900 —
Mézclese.	

Permanganato potásico.....	2 gramos.
Alcohol.....	150 —
Agua.....	800 —
Mézclese.	

Permanganato potásico.....	1 gramo.
Aceite.....	100 —
Mézclese.	

En estas tres fórmulas hay proyecciones peligrosas, no debiendo triturarse juntos el permanganato con la glicerina, ó alcohol, sin añadir antes el agua.

(1) Véase el número 126.

Permanganato potásico.....	2 gramos.
Acido fénico.....	20 —
Alcohol.....	50 —
Agua.....	1.000 —

Mézelese.

---

**Fórmulas explosivas en que entra el ácido crómico.**

Acido crómico.....	2 gramos.
Alcohol.....	15 —

D.; cáustico.

---

Acido crómico.....	4 gramos.
Glicerina.....	30 —

Es cáustico.

En las dos fórmulas hay formación de productos de oxidación y proyecciones energicas.

---

**Fórmulas explosivas varias.**

Iodol.....	0,10 gramos.
Óxido mercúrico amarillo.....	0,20 —
Vaselina.....	10 —

M. y h. pomada.

---

Acido nítrico.....	} partes iguales.
Cloroformo.....	
Creosota.....	

M., cáustico dentario.

Al hacer la mezcla hay ruptura de la vasija y volatilización del cloroformo.

---

Iodoformo.....	5 gramos.
Nitrato argéntico.....	0,20 —
Glicerina.....	c. s.

H. s. a. lápices.

Hay reacción bastante viva, formación de ioduro argéntico y ácido nítrico.

---

Óxido de plata.....	0,30 gramos.
Creosota.....	0,30 —

M. s. a. y h. 6 pildoras.

CUADRO DE INCOMPATIBILIDADES FARMACÉUTICAS DE ALGUNOS MEDICAMENTOS (1)

	Acido salicilico	Acetanilida.	Alcanfor	A. monobromado	Antipirina.	Exalgina	Fenacetina.	Fenol.	Hidrato de cloral.	Metacetina.	Mentol.	Naftalina.	Naftol.	Pirogalol.	Resinas.	Resorcina.	Salol.	Salicilato sódico	Timol.	Urétano.
Ácido salicilico.....	P	P	P	P <sup>1</sup>	P <sup>1</sup>	L	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P <sup>2</sup>	P	P	P	L
Acetanilida.....	P	P	P	P	P <sup>1</sup>	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	Ph <sup>2</sup>	P	P	L	P
Alcanfor.....	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	L	P	L	L	P	L	L	P	L	L
A. monobromado.....	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	L	P	L	P
Antipirina.....	P <sup>1</sup>	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	L	Ph <sup>5</sup>	P	Mp <sup>2</sup>	Ph <sup>5</sup>	P <sup>1</sup>	L	L
Exalgina.....	L	P	P	P	P	P	P	P	P	P	L	P	L	L	P	L	L	P	L	L
Fenacetina.....	P <sup>1</sup>	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	L	P	P
Fenol.....	P	P	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L
Hidrato de cloral.....	P	Ph	L	L	P <sup>1</sup>	L	L	L	L	L	L	P	P	P	P	P	L	P	L	L
Metacetina.....	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	Ph	Ph <sup>5</sup>	P	P	P	P
Mentol.....	P	P	L	L	P	L	P	L	L	P	P	P	L	L	L	L	P	P	L	L
Naftalina.....	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	L	P	P	P
Naftol.....	P	P	L	P	L	L	P	P	P	P	L	P	P	P	P	P	P	P	P	L
Pirogalol.....	P	P	L	L	Mp <sup>5</sup>	L	P	L	L	P	L	P	P	P	P	P	P	P	P	L
Resinas.....	Mp	P	P	P	P	P	P	P	P	P	L	P	P	P	P	P	P	P	Mp	Mp
Resorcina.....	P	Ph <sup>2</sup>	L	P	Mp <sup>2</sup>	L	P	L	L	Ph	L	Ph	P	P	P	P	P	P	P	L
Salol.....	P	P	L	L	Ph <sup>5</sup>	L	L	L	L	P	P	L	P	Mp	P	P	P	P	L	L
Salicilato sódico.....	P	P	P	P	P <sup>1</sup>	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
Timol.....	P	L	L	L	Ph	L	P	L	L	P	L	P	P	P	Mp	P	L	P	P	L
Urétano.....	L	P	L	P	L	L	P	L	L	P	P	P	L	L	Mp	L	L	P	L	L

EXPLICACIÓN

Quando se desee saber qué clase de incompatibilidad hay entre dos medicamentos comprendidos en el cuadro, bastará ver el punto de unión de las

(1) Este cuadro, que reproducimos íntegro, está tomado del tomo correspondiente al año 1897 de *La Farmacia Moderna*.

líneas horizontal y vertical correspondientes, donde se hallará una letra que indica el género de incompatibilidad. El significado de éstas es el siguiente:

- L. — Indica que se forma un cuerpo *líquido*.
- Mp. — Formación de *masa pastosa*.
- P. — Producción de *polvo seco*.
- Ph. — Idem de *polvo húmedo*.

A su vez, cuando se halle algún número al lado de una letra, debe entenderse lo siguiente:

1.º, formación unas veces de polvo seco y otras de masa líquida; 2.º, que la mezcla se liquida por reposo; 3.º, que ésta se deseca; 4.º, indica que el fenol mezclado con otros cuerpos, ó bien por reposo, absorbe el agua de la atmósfera en bastante cantidad; y 5.º, que las resinas pulverizadas fuertemente forman una masa viscosa, que no se licua ya por la adición de otro cuerpo, sino que se obtiene un polvo seco.



## TRIBUNA LIBRE

### ¡POR NUESTRAS FAMILIAS!

Muchas son las cartas recibidas en estos días acerca de la reorganización de la Asociación Filantrópica del Cuerpo de Sanidad Militar. En la imposibilidad de publicarlas todas en breve plazo, y sabiendo que la Junta directiva de aquélla y muchos de los antiguos socios estudian con interés el asunto, sin perjuicio de ir dando á luz dichos escritos con el gusto é interés que merecen, nos limitaremos por hoy á dar noticia de algunas declaraciones.

El iniciador de esta serie de trabajos, por cuya publicación hemos recibido muchas y entusiastas felicitaciones, Médico primero D. Nicolás Fernández Victorio, quien se proponía hacer un resumen de las opiniones sustentadas, renunciando á ello al ver lo extensamente que se ha tratado el problema por él planteado, nos dice que desea figurar como el primero adherido á cualquiera de las proposiciones ó soluciones expuestas por el Médico mayor señor Fernández Alarcón. En el mismo sentido nos escribe, entre otros compañeros, el Jefe de Sanidad Militar de Algeciras, don Fidel Lombana, quien, como todo el personal que suscribió uno de los artículos publicados, encuentra muy dignas de estima las palabras del Sr. Alarcón.

El Jefe de Sanidad de Melilla, Subinspector D. José Lacalle, al remitirnos un artículo del Médico primero D. Julio Redondo,

nos habla de la simpatía con que acogió el personal del Cuerpo en aquella plaza la idea del Sr. Moros.

Por todo lo cual entendemos que debe oírse ante todo, si así lo estima conveniente la Junta directiva de la Filantrópica, á ésta, sin perjuicio de que el personal de los diversos distritos, tanto individual como colectivamente, vaya manifestando su parecer respecto á las diversas opiniones aquí detalladas.

Convendrá hallar una fórmula general, que pueda aceptarse con la debida y conveniente unanimidad, si ha de responder á un bien entendido é imprescindible espíritu de compañerismo.



## CURSOS BREVES Y CONFERENCIAS

### I — En el Instituto de Higiene.

En la quinta conferencia del curso sobre Urología clínica, el Dr. Panzano, Médico mayor, desarrolló los siguientes temas:

Elementos normales de la orina:

*Urea.* — Definición; caracteres físicos y químicos; su obtención, directamente de la orina y por síntesis química.

Investigación de la urea en la orina, química y microscópicamente.

Dosificación de la urea: 1.º, directamente en su estado ó en el de sal; 2.º, por formación de una sal amoniacal; 3.º, por los líquidos titulados; 4.º, por la descomposición de la urea en sus elementos. Breve descripción de los tres primeros métodos, señalando los procedimientos de Liebig, Rautemberg, Bunsen, Millou y Grehaut.

Método por descomposición de la urea en sus elementos: 1.º, por el reactivo de Millou (procedimiento de Bouchard); 2.º, por el hipobromito de sosa. Procedimientos de Ivon, Esbach, Noel, Regnaud, Tierry, etc.

Descripción de estos procedimientos y de los ureómetros de estos autores. Práctica de los procedimientos de Esbach y Noel.

Determinación y dosificación de la urea en la sangre, vómitos, deyecciones, líquidos serosos, etc.

Cantidad de urea normal por litro de orina en las veinticuatro horas y por kilogramo de peso del individuo. Origen de la urea en el organismo y sitios por donde se elimina. Su importancia, fisiológica y patológicamente considerada.

Circunstancias que modifican la cantidad de urea eliminada. Azoturias é hipozoturias.

Deducciones fisiológicas y clínicas de estas alteraciones.

## II. — En el Laboratorio Central de Medicamentos.

Continuando su curso sobre *Intoxicaciones alimenticias*, el Farmacéutico D. José Ubeda Correal dió su sexta conferencia en la tarde del 14 de Mayo de 1901. Los enunciados de su lección fueron los siguientes:

*Mercurio*. — Investigación cualitativa. — Determinación cuantitativa. — Métodos gravimétricos. — Idem volumétricos. — Procedimientos de Hempel, Liebig y Carriot. — Procedimiento adoptado. — Práctica de un ensayo.

*Estaño*. — Investigación cualitativa. — Determinación cuantitativa. — Métodos gravimétricos de Loewenthal y Rose. — Idem volumétricos de Leusen, Loewenthal y Stromeyer. —Cuál es el preferible.

*Zinc*. — Investigación. — Dosificación. — Métodos gravimétricos. — Idem volumétricos. — Procedimientos de Schaffner y Kuntzel, Schwarz y Mohr. —Cuál es el adoptado.

Investigación y clasificación de los antisépticos empleados para la mejor conservación de los alimentos.

*Ácido bórico*. — Investigación cualitativa. — Determinación cuantitativa. — Método gravimétrico. — Marcha general para separar el ácido bórico de los alimentos. — Fijadores más usados propuestos por Rosenblatt, Gooch, Gooch y Jones, Jagnaux y Thaddeeff. — Métodos volumétricos. — Casos especiales en los que tienen más aplicación. — Procedimiento de Konnigh para el análisis de los alimentos en general. — Idem de Vadam para el de las mantecas. — Idem de Dénigès para el de la leche. — Manual operatorio en cada caso y práctica de los ensayos.

Los de la séptima conferencia (21 de Mayo de 1901), penúltima del presente curso, fueron éstos:

*Fluoruros, fluoboratos y fluosilicatos*. — Investigación cualitativa. — Caracterización experimental de cada uno de estos agentes.

*Ácido sulfuroso*. — Investigación cualitativa de este ácido, libre y combinado. — Dosificación cuantitativa en cada uno de estos estados. — Método ordinario. — Método de Haas modificado.

*Cromatos*. — Investigación cualitativa. — Reacciones especiales recomendadas por Leys como más convenientes. — Reacción de Barreswil.

*Ácido salicílico*. — Investigación cualitativa. — Procedimiento de Girard y Dupré. — Modificación de Portelle. — Reacciones características. — Reacción de Walther Suce. — Dosificación cuan-

titativa. — Método gravimétrico. — Procedimiento de Ellion. — Fundamento. — Práctica de un análisis. — Método volumétrico. — Procedimiento de Girard. — Ventajas sobre el anterior. — Método colorimétrico. — Manual operatorio cuando no se dispone de un colorímetro. — Empleo del colorímetro de Laurent, modificado por Duboseq. — Cálculo de los resultados.

*Fenoles* más empleados como antisépticos: *O*-bresol,  $\beta$ -naftol y salol. — Procedimiento de Girard y Dupré para su separación y reconocimiento.

---

La tercera conferencia, dada el 26 de Abril de 1901 por el Farmacéutico primero D. Joaquín Estevan Clavillar, respecto á los *Problemas numéricos de Física y de Química*, versó sobre calor de contracción y fórmula que lo expresa; el equivalente mecánico del calor, deducido del trabajo químico de la contracción; los volúmenes específicos, atómicos y moleculares. Puso como ejemplo: el volumen específico del hidrógeno es constante en las aleaciones de este metal con el sodio y el paladio (Troost y Hautefeuille). Habló después de las leyes que se refieren á los volúmenes específicos de los cuerpos simples y compuestos, entre ellas de la de Schröder, relativa á los valores de los volúmenes atómicos y moleculares. Ejemplo: volumen atómico del plomo. Se ocupó de las anomalías del valor hallado para el del oxígeno, y de las fórmulas de constitución del ácido acético y de la bencina, deducidas de la ley de Schröder. Consecuencias y aplicaciones.

Al ocuparse de los volúmenes de gases, planteó el problema: ¿qué espacio ocupará un volumen  $v$  de un gas, introducido en una cámara barométrica cuyo volumen es  $v'$ , siendo  $P$  la presión á que se ha medido el volumen  $v$ ? Si se tratara de una mezcla de gases, ¿qué fracción del volumen total hallado correspondería á cada uno? ¿A qué presión quedan sometidos dentro de la cámara barométrica, y qué tensión corresponde á cada uno de ellos? Estableció, por último, la debida discusión de las fórmulas.

---

Versó la tercera conferencia sobre el *Análisis higiénico de las aguas potables*, á cargo de D. Antonio Casanovas, Farmacéutico primero, acerca de la necesidad, como consecuencia de la doctrina expuesta, del triple examen analítico mineral, orgánico y bacteriológico, ocasional y periódicamente repetido, para informar respecto al valor higiénico de un agua potable, estableciéndose las siguientes conclusiones:

- 1.<sup>a</sup> Las aguas potables de las poblaciones deben someterse á

una inspección sanitaria, periódica y sistemática, consistiendo esa inspección, dada la altura de conocimientos actuales, en el triple examen mineral, orgánico y bacteriológico, para las aguas claras, por la naturaleza ó suficientemente filtradas, y además el micrográfico para las que accidentalmente no posean dicha condición.

2.<sup>a</sup> Los resultados analíticos y cuantas observaciones el análisis sugiera, deberán publicarse para conocimiento de las autoridades y público.

Principios útiles, indiferentes ó perjudiciales, que puedan contener las aguas destinadas á la bebida.

Caracteres físico-químicos, micrográficos y bacteriológicos de un agua potable de superior calidad.

Dividió el Sr. Casanovas su curso en tres partes: 1.<sup>a</sup>, análisis físico-químico; 2.<sup>a</sup>, análisis micrográfico; 3.<sup>a</sup>, análisis bacteriológico, y entró á hablar del primero, mencionando los medios empleados, las condiciones y precauciones que deben tenerse en cuenta al recoger las muestras medias de aguas destinadas al análisis físico-químico. Enumeró el cesto de Heyroth, aparato de Lepsius, aparato de Bertin-Sans, de Montpellier, y, al ocuparse de la temperatura de la muestra al recogerla, el termómetro de Pettenkofer. Trató de la cantidad de agua necesaria para el análisis, y de la descripción detallada de las condiciones locales, geológicas, etcétera, sin olvidar las observaciones meteorológicas.



## NECROLOGÍA

**D. Oswaldo Codina Zapico.** — Había nacido en Mondoñedo, provincia de Lugo, el 1.<sup>o</sup> de Diciembre de 1861; se licenció en Medicina el 14 de Junio de 1881 (Universidad de Valencia), é hizo los ejercicios del grado de Doctor en 20 de Junio de 1882, ingresando en el Cuerpo como Médico segundo en 9 de Enero de 1891. Hasta Noviembre de 1895 que llegó á Cuba, estuvo destinado en la Península en los segundos batallones de Navarra y Sevilla, ascendiendo por antigüedad á Médico primero en 11 de Julio del expresado año 95. En la Gran Antilla prestó sus servicios en el primer batallón de San Marcial, en el hospital de Güines y en el Parque Sanitario de la Habana, hasta fin de Diciembre de 1898. Después de disfrutar la licencia de repatriado, se le destinó á la Comisión liquidadora de la segunda y tercera brigada Sanitaria, dándosele después, primero en comisión y luego en plantilla,

el mando de la tercera compañía de la brigada de tropas de nuestro Cuerpo.

Oficial brillante del Cuerpo, demostró repetidas veces, no sólo su vasta instrucción técnica y sus dotes de mando, sino su valor profesional y militar en su vida activa de campaña, asistiendo á gran número de acciones de guerra, donde fué recompensado en varias ocasiones, obteniendo el más preciado galardón para el militar: la Cruz de San Fernando de primere clase, por los hechos distinguidos realizados en la acción de la « Ceja del Negro » (4 de Octubre de 1896), donde probó su valor militar, interviniendo, no sólo como Médico inteligente, sino como Oficial valeroso, mereciendo un expediente halagüeño en el concepto oficial y el aplauso de la prensa, que refirió en detalle, por aquella época, su comportamiento honrosísimo en la citada acción.

Además de ese merecido premio, de que podía mostrarse orgulloso tan querido compañero, que siempre contó con universales simpatías, obtuvo en la campaña cubana dos cruces de María Cristina de primera clase; tres del Mérito Militar rojas, una de ellas pensionada, y la medalla de Cuba. La cruz de epidemias la tenía desde antes de ingresar en el Cuerpo.

Murió á consecuencia de una neoplasia cerebral el día 1.º del corriente en Valencia, siendo su entierro una verdadera manifestación de duelo, á la que se asoció todo el elemento militar, según nos comunica el dignísimo Jefe de aquel distrito D. José Batlle.

Seguramente el Cuerpo entero se asociará á la pena de la inconsolable viuda de tan distinguido compañero, cuyo enlace se había celebrado hace tres meses tan sólo. Nosotros la enviamos nuestro pésame muy expresivo.

---

## SECCION OFICIAL

---

**Servicios sanitarios.** — Atendida la necesidad de procurar al Ejército todos los elementos que tiendan á evitar el desarrollo y propagación de las enfermedades infecciosas, tanto en tiempo de paz como en el de guerra, y en vista de que las prácticas de desinfección constituyen el procedimiento más eficaz de cuantas coadyuvan al fin expuesto, así como de las sensibles deficiencias de que adolece en la actualidad su cumplimiento, se ha dispuesto de Real orden lo que sigue:

1.º Se instituirá un servicio para la desinfección de cuarteles, establecimientos, dependencias militares y domicilio de todos los Jefes y Oficiales del Ejército, limitado por ahora á la plaza de Madrid, dotándolo del mate-

rial móvil necesario y de una estación fija para verificar, respectivamente, el saneamiento de los locales, ropa y efectos en la forma requerida.

2.º La custodia y conservación del material, así como la ejecución del servicio, estarán á cargo de la brigada de tropas de Sanidad Militar, la que proporcionará el personal y ganado necesarios.

3.º Con arreglo á lo que previene el vigente reglamento provisional para la contratación de todos los servicios correspondientes al ramo de Guerra, aprobado por Real orden de 18 de Junio de 1881, se propondrá la adquisición del material siguiente:

1. Una estufa de desinfección, sistema Genesté Herscher (gran modelo).
2. Una estufa de desinfección locomóvil, sistema Genesté Herscher.
3. Un pulverizador Genesté Herscher, tipo F. D. C.
4. Un pulverizador Genesté Herscher, tipo F. B. O.
5. Una lejadora Genesté Herscher, de 1'60 m. por 0'800.
6. Un mezclador Laurans, con ruedas.
7. Seis mezcladores Chicote, con presión de agua corriente.
8. Cuatro aparatos de desinfección para el formaldehido, sistema Pa-nehet, con tubería de cobre y tuercas de unión.
9. Doce cajas metálicas de forma cilíndrica, de 1 m. de altura por 0'60 de diámetro, para conducir y reponer ropas y efectos infestados.
10. Tres furgones para el transporte de efectos á desinfestar y de los aparatos y sustancias necesarias para este servicio, con los atalajes correspondientes á un tiro de dos caballos.
11. Un furgón para transporte de efectos desinfestados, con atalaje para dos caballos.
12. Pinceles, esponjas, cubos, regaderas, lámparas de alcohol, vasijas para la conducción de subsistencias desinfestantes y útiles para picar, raspar, enlucir y pintar.

Todos cuantos gastos se originen por este concepto serán cargo á la cantidad consignada al Cuerpo de Sanidad Militar del crédito concedido por ley de 30 de Agosto de 1896.

4.º Por autorizarlo el reglamento de contratación citado, se procederá por el parque de Sanidad Militar de esta Corte á la adquisición por subasta pública de los efectos del material relacionados comprendidos entre los números 9 al 12, ambos inclusive, previa aprobación del oportuno presupuesto y cumplimiento de todas las prescripciones legales.

5.º Una comisión compuesta de dos Jefes de la brigada de tropas de Sanidad Militar y del Médico mayor D. Manuel Martín Salazar, profesor de higiene en la Academia del citado Cuerpo, redactará con urgencia el programa de necesidades del local en que haya de instalarse el referido servicio, remitiendo á este Ministerio el correspondiente informe, para que, una vez aprobado, se proceda por el Cuerpo de Ingenieros á habilitar ó construir dicho local, abonándose el importe de las obras con cargo igualmente al crédito extraordinario concedido por ley de 30 de Agosto de 1896.

6.º En el primer proyecto de presupuesto que se redacte se consignará la cantidad que se considere necesaria para atender á los gastos que la desinfección origine, así como para el entretenimiento y conservación del material y ganado. (R. O. 21 Mayo, D. O. 109.)

Por R. O. de 30 de id. (D. O. núm. 117), se dispone lo siguiente:

«Teniendo en cuenta la influencia que sobre el soldado ejercen múltiples causas debilitantes, entre las que descuellan su especial género de vida y condiciones del medio en que habita, y que la positiva disminución de sus energías orgánicas contribuye mucho al desarrollo de la tuberculosis, que tan alarmantes proporciones ha adquirido en el Ejército, se hace indispensable emprender una verdadera campaña contra todos los agentes que determinan la enfermedad citada. Y siendo quimérico pretender que se realicen desde luego todas las reformas que reclama la higiene, es de necesidad que se planteen con empeño y decisión las de mayor urgencia. A este fin, y puesto que está comprobado que los esputos de los individuos que padecen tuberculosis pulmonar ulcerada constituyen una seria amenaza para los que, estando predispuestos á contraerla, respiren la atmósfera infestada por aquéllos, se ha dispuesto en Real orden que hoy publica el *Diario Oficial* lo que sigue:

1.º Que se dote á todos los establecimientos del ramo de Guerra, comenzando por los hospitales, de escupideras adecuadas y en número bastante, para que colocadas convenientemente sirvan al personal con destino ó albergue en las repetidas dependencias.

2.º Que se procure llevar al ánimo de la tropa el convencimiento de que tal medida no es sólo regla de policía y aseo, sino práctica que interesa mucho á su salud y á su vida.

3.º Que en todas las dependencias, como salas, dormitorios, comedores, cuerpos de guardia, oficinas, etc., se fijen grandes rótulos estableciendo la prohibición de escupir en el suelo.

4.º Que por la Sección de Sanidad Militar se publiquen las instrucciones necesarias para fijar las distancias á que, dada la extensión de los locales y el número de individuos que alberguen, deban colocarse las escupideras, el modelo de éstas, los líquidos desinfectantes que han de contener y cuanto concierne al asunto en su aspecto técnico.»

En circular, muy digna de gran aplauso, del Inspector Jefe de la Sección de Sanidad Militar, de 5 de Junio (D. O. núm. 121), sobre **Servicios sanitarios**, como ampliación á lo prevenido en la R. O. anterior, se dice lo siguiente:

«Tan crecido es el número de víctimas que ocasiona la tuberculosis en el Ejército, que debe considerarse de urgente necesidad la adopción de cuantas medidas profilácticas se conceptúen eficaces para disminuirlo,

necesidad que se impone con mayor fuerza si, además de la mortalidad referida, se tiene en cuenta que los inútiles por dicha afección, con frecuencia de lentísimo curso, pueden ulteriormente legar á la prole su miseria fisiológica.

Razones de orden económico impiden remover de momento cuantas causas contribuyen á fomentar la debilidad orgánica que tanto predispone á contraer tan grave enfermedad; pero puede atenderse desde luego á evitar su propagación, que se realiza principalmente por el esputo.

Sabido es que este producto patológico encierra gran cantidad de bacilos de Koch, que, una vez desecados, se dividen en partículas que, mezcladas con el aire y polvo de los locales, conducen los gérmenes patógenos que infectan la atmósfera, contagiando á los predispuestos que la respiran. De ahí que la Real orden de 30 de Mayo próximo pasado (D. O. núm. 117) venga á llenar un vacío, disponiendo que se instalen en los hospitales, cuarteles, establecimientos y dependencias del ramo de Guerra, escupideras con soluciones desinfectantes donde el soldado deposite sus esputos, en vez de arrojarlos al azar, neutralizándose así la extraordinaria virulencia de los contaminados, práctica que está en uso con reconocido éxito en otras naciones. afirmándose por algunos higienistas que de cumplirse con exactitud, disminuiría en más de un 50 por 100 la cifra de tuberculosos. A este fin, conviene inculcar en el ánimo del soldado la conveniencia de tal medida preservativa de su salud y hasta de su vida, apelando, si necesario fuese, á los rigores de la disciplina.

En cuanto á la forma de establecer esta medida sanitaria, se recomienda por esta Sección que el número de los recipientes que hayan de instalarse en cada dormitorio, clínica, oficina, etc., esté en relación con la amplitud del local de que se trate, pecando antes por exceso que por defecto. Conviene situarlos á un metro del suelo, fijándolos en la pared por un brazo horizontal de hierro, cuyo extremo libre termine en un aro del mismo metal. Afectarán los recipientes la forma ordinaria y corriente, ó sea de doble cono; serán también de hierro con baño de porcelana interior y azul exterior, y, por último, sus dimensiones deberán ser de 23 centímetros el diámetro de la base del cono superior y 16 la del inferior, alcanzando la escupidera en totalidad una altura de 13 centímetros.

El líquido desinfectante que debe contener, en cantidad suficiente para llenar casi por completo el cono inferior, será una solución hecha con arreglo á la fórmula siguiente:

Bicloruro de mercurio.....	2 gramos.
Sal común.....	20 ídem.
Agua.....	1 kilogramo.

Se adicionará una materia colorante inerte que la distinga bien y evite confusiones que pudieran ser de graves consecuencias. Las escupideras deben limpiarse todos los días con la mayor perfección.

Finalmente, es oportuno colocar en todas las dependencias, establecimientos, etc., rótulos que expresen: «Se prohíbe escupir en el suelo». Y

cuidar con verdadero interés que no quede impune la desobediencia á este mandato.

Los Oficiales de Sanidad Militar informarán á los Jefes respectivos, desvaneciendo cuantas dudas pudieran ocurrir en la implantación de esta medida sanitaria, contribuirán por su parte á que alcance el mayor éxito, y cuidarán en lo posible de enviar al hospital—y los que sirvan en hospitales á la clínica especial de tuberculosos—á cuantos individuos presenten síntomas que hagan presumir ó demuestren la existencia de la infección »

---

## LIBROS RECIBIDOS

---

TRATADO DE CIRUGÍA CLÍNICA Y OPERATORIA, publicado bajo la dirección de A. le Dentu y P. Delbet, por diversos autores, traducido al castellano por D. José Núñez Granés, ex Médico militar, etc., y anotado y comentado por D. Federico Rubio. Madrid, librería de Hernando y Compañía, Arenal, 11.

Hemos recibido los tomos VI y VII. El primero consta de 1.000 páginas en 4.º mayor, con 107 grabados, y comprende lo referente á la boca, faringe, esófago, tráquea, laringe, cuerpo tiroideos, cuello y pecho.

El tomo VII trata de las enfermedades y operaciones de la mama, abdomen, peritoneo, intestinos y hernias, elevándose sus páginas á más de 900, y los grabados intercalados en el texto á 115

Sin perjuicio de ocuparnos muy pronto de los últimos tomos, como ya hicimos de los primeros, recomendaremos nuevamente la adquisición de este libro, que constituye una enciclopedia moderna, y como tal utilísima, de Patología quirúrgica y de Medicina operatoria.

---

Los editores Sres. Bailly-Bailliére é hijos han puesto á la venta el tomo XXXII de su interesante *Anuario Internacional de Medicina y Cirugía prácticas*.

Como en los tomos anteriores, su objeto es dar á conocer cuanto durante el último semestre (Julio á Diciembre de 1900) se ha dicho y escrito de nuevo sobre la ciencia de curar, tanto en revistas y periódicos españoles como extranjeros, completando todo ello con un formulario moderno.

El Dr. Reholes y Campos, bajo cuya dirección está hecha la obra, ha procurado adicionar á la gran cantidad de conocimientos un buen número de grabados, que hace más agradable é instructiva su lectura.

De venta en la casa editora al precio de 5 pesetas en rústica y 6 en pasta.

En provincias y América se halla en todas las librerías.

---

*Creencias en el fin del mundo á través de las edades*, por Camilo Flammarion. Un opúsculo de 30 páginas, 25 céntimos. Este curioso trabajo se vende en la librería de *La Irradiación*, Leganitos, 15, tienda, Madrid.



## HECHOS DIVERSOS

Terminadas las elecciones de Senadores y Diputados á Cortes, mucho celebramos que en ambas Cámaras tenga dignísima representación el Cuerpo de Sanidad Militar: figura en la Alta el Subinspector Médico de primera clase D. Justo Martínez, y en el Congreso, el Inspector Médico D. Laureano García Camisón.

Al enviarles nuestra calurosa enhorabuena — deseando hallen lugar para hacer mucho por nuestra Corporación, — extendemos nuestras felicitaciones por su elección á otros antiguos amigos y colaboradores de LA MEDICINA MILITAR y REVISTA DE CLÍNICA y DE TERAPÉUTICA y FARMACIA, Dres. Fernández-Caro, San Martín, Jimeno y Robert, no dudando que este último recordará, como hombre de ciencia y como patriota, que sin defender los intereses de la salud pública en todas sus manifestaciones físicas y psíquicas, no se cumple el principal deber que todos tenemos hacia la madre común é idolatrada: ¡ESPAÑA!

Han fallecido: en Zaragoza, una niña del Médico mayor D. Clemente Senac; en Coruña, un hijo del Secretario de aquella Inspección de Sanidad Militar, D. Eugenio Fernández Garrido; en Badajoz, la esposa del Farmacéutico mayor D. José Jiménez; y en Zaragoza, también, el padre político del Médico primero D. Isidro García Julián.

Enviamos nuestro sentido pésame á tan queridos amigos y muy estimados compañeros.

El último número de nuestro querido colega *La Nación Militar* contiene el siguiente *sumario*: Economías ruinosas. — La Academia general Militar. — La lectura en el Ejército. — Bibliografía. — Tiro Nacional, etc.

Los *Estudios Militares*, también uno de los buenos periódicos profesionales, inserta en el número de 20 de Mayo, entre otros trabajos, los siguientes: «Los vicios de nuestras instituciones militares», «Organización actual del Ejército alemán», «Revista extranjera y de la prensa», etc.

**También en este número aumentamos cuatro páginas para dar entrada á originales de verdadera actualidad.**

## ANUARIO MÉDICO-FARMACÉUTICO DE 1901

Terminada su impresión, será repartido á nuestros suscriptores este acostumbrado **Regalo** del 15 al 30 del corriente Junio. Los que no le hayan recibido el 1.º de Julio deben atribuirlo á extravío en correos, si están al corriente de los pagos. La única manera de evitar aquél es certificar el ejemplar. Como nosotros no sólo hacemos el obsequio del **Anuario**, sino que abonamos los gastos de franqueo, bastará con que remitan un sello de 25 céntimos cuantos deseen se certifique el paquete.

### Movimiento del personal médico-farmacéutico.

**SANIDAD MILITAR.**—*Destinos.*—Subinspector Médico de primera clase D. Eduardo Sánchez Capelástegui, al cuadro eventual.

Subinspectores de segunda: D. Gabino Ribadulla Sánchez, al hospital de Sevilla, y D. Eloy Díaz Cassou, á la sección montada de la brigada.

Médicos mayores: D. José Moriones López, al hospital de Zaragoza; D. Juan Algar Macarro, en comisión en el hospital de Madrid-Carabanchel, cesa en dicha comisión; D. Francisco Peña López, de Secretario de la inspección de Sanidad Militar de la quinta región, y D. Ricardo Pérez Rodríguez, de excedente á la séptima región.

Médicos primeros: D. José Viejobueno y Doillet, al regimiento caballería de Tetuán; D. Antonio Fernández Victorio y Cociña, al noveno montado de artillería; D. Francisco Muñoz Bueno, á cazadores de Figueras; D. Mariano Guerra Santarén, á la sexta compañía de brigada; don Luis José Saavedra, al primer batallón de Luchana, y D. Aurelio Ripoll Herrera, á excedente en la cuarta región.

Médicos segundos: D. Miguel Moreno López, al segundo batallón de San Marcial, y D. Joaquín Benito Azorín, al segundo del de Gerona. (R. O. 23 Mayo, D. O. núm. 111).

*Retiros.*—Concediéndole al Médico mayor, separado del servicio por Tribunal de honor, D. Cándido González Arellano. (R. O. id., D. O. id.)

*Reemplazo.*—Concediéndole á petición propia al Médico mayor don Antonio Suárez Fernández (R. O. 27 id., D. O. núm. 114).

*Licencias.*—De cuatro meses, con objeto de evacuar asuntos propios, para Santiago de Cuba y Guantánamo, al Médico mayor D. Juan Valladaura Carbonell (R. O. 25 id., D. O. núm. 113).

*Sueldos, haberes y gratificaciones.*—Desestimando instancia del Médico primero D. José Prieto Muñoz, que solicitaba la gratificación anual de 480 pesetas (R. O. 24 id., D. O. núm. 112). Idem la del Farmacéutico primero D. Benjamín Pérez Martín, en súplica de abono de pensiones de cruces (R. O. 25 id., D. O. núm. 113). Concediendo pagas de navegación, como prisionero de los tagalos, al ex provisional, hoy Médico de la Reserva gratuita, D. Rogelio Martín Pintado (R. O. id., D. O. id.). Conce-

diéndola también, previa la debida justificación, al Médico primero don José Gich Puigdollers (R. O. 27 id., D. O. núm. 115).

*Indemnizaciones.* — Por diversas comisiones desempeñadas, se han concedido á los Médicos mayores D. Clemente Senac, D. Antonio Almanza, D. Luis Sánchez y D. Francisco Peña; Médicos primeros D. Melchor Camón, D. Antonio Horeada, D. Luis Torres, D. Diego Bru, D. Francisco Ibáñez, D. Daniel Ledó, y segundo D. Francisco Moreno, y Farmacéutico segundo D. Gregorio Perán (RR. OO. 27 id., D. O. núm. 114). Idem id., á los Médicos mayores D. Antonio Fernández Mendoza, D. Rafael López Jiménez, D. Antonio Barea, D. Victor Mora y D. José González García; y Médicos primeros D. Arturo Pérez Olea y D. Juan del Río (R. O. 27 id., D. O. núm. 116).

**Otras disposiciones oficiales** — Por R. O. de 23 Mayo (D. O. número 110) se dispone que los destinados á las Comisiones liquidadoras de Ultramar no podrán cambiar de destino en un año, á contar desde su nombramiento, ó de la fecha de la Real orden para la que actualmente se hallen en ellas. No obstante, podrán pasar á las situaciones de reemplazo ó supernumerarios.

—Por R. O. de 10 id. (D. O. núm. 102) se dispone respecto á licencias á Jefes y Oficiales excedentes, que sólo podrán disfrutarlas durante dos meses, y que pasados éstos quedarán en situación de reemplazo.

—Por R. O. de 24 id. (D. O. núm. 111) se señalan las siguientes antigüedades para optar á los beneficios del art. 3.º transitorio: Tenientes Coroneles, 27 Junio de 1888, y Comandantes, 28 de Febrero de 1889.

—Por R. O. de 27 id. (D. O. núm. 115) se dispone que para acogerse á los beneficios del anterior art. 3.º, se cuenten los dos años de posesión de la cruz de María Cristina como si fueran de empleo. (En el Cuerpo de Sanidad no hay ningún Jefe ni Oficial á quien le alcance este beneficio.)

—Por R. O. de 27 id. (D. O. núm. 116) se hacen aclaraciones respecto á la edad para el retiro de los Caballeros de la Orden de San Fernando. (No alcanza el beneficio de prórroga de edad para el retiro que señala el artículo 15 de los Estatutos á los individuos del Cuerpo de Sanidad que la posean.)

—Otra id. de 3 de Junio (D. O. núm. 120), sobre *indemnizaciones*, dispone que los Capitanes generales y demás Autoridades que puedan conferir las reduzcan á lo indispensable y limiten también á esto su duración. Cuando los Generales, Jefes ú Oficiales, por razón del cargo que ejerzan, tengan gastos de representación, gratificaciones ó mayor sueldo del de su empleo, no tendrán indemnización alguna por comisiones desempeñadas dentro de la demarcación á que se extienda su mando ó cargo, quedando modificado lo que sobre el particular dispone el reglamento de 1.º de Diciembre de 1884 y disposiciones posteriores sobre el particular.